1060

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

Alcaldía de
Santander de Quilichao

NOMBRE DEL PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

SECTOR PDM:

Gobierno Territorial

Dependencia Proponente:

Secretaría Privada

Formulador Oficial:

William O. Cifuentes Alvarez, Secretario Privado

Fecha de presentación:
12/5/2026

Contenido

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO 4
2. DIAGNOSTICO 4
2.1. Municipio de Santander de Quilichao 5
2.1.1. Código DANE: 19698 5
2.1.2. Limites 6
2.1.3. Extensión 6
2.1.4. Economía 8
2.1.5. Población 13
2.1.5.1. Distribución por edad 14
2.1.6. Antecedentes (Línea Base) 18
3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN 19
3.1. Contribución a la política pública 19
3.1.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 19
3.1.2. Contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial 19
3.1.3. Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal 19
3.2. Problemática 20
3.2.1. Descripción de la situación existente con relación al problema 20
3.2.2. Justificación del proyecto 20
3.2.3. Marco legal normativo: 21
3.2.4. Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia 23
3.2.5. Problema central 24
3.2.6. Causas 24
3.2.7. Efectos 24
3.2.8. Árbol de problema 25
3.3. Análisis de participantes 26
3.3.1. Identificación de los participantes 26
3.3.2. Análisis de los participantes 27
3.4. Población 28
3.4.1. Población afectada por el problema 28
3.4.2. Población objetivo de la intervención 28
3.4.3. Regionalización de Recursos – Beneficiarios por producto 28

3.4.4. Focalización 29
3.5. Objetivo Generales y Específicos 30
3.5.1. Objetivo General e indicadores de seguimiento 30
3.5.2. Árbol de objetivos 31
3.6. Alternativas de solución 32
4. MÓDULO PREPARACIÓN 32
4.1. Estudio de necesidades 32
4.2. Análisis técnico de la alternativa 33
Resumen de la alternativa 33
4.3. Localización de la alternativa 34
4.4. Cadena de valor 35
4.5. Análisis de riesgos 36
5. MÓDULO PROGRAMACIÓN 38
5.1. Indicadores de producto 38
5.2. Cronograma 38

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

ITEM	DETALLE
Nombre Del Proyecto:	*IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.*
Sector	Gobierno Territorial
Valor Del Proyecto:	$137.050.000
Objetivo:	Implementar una estrategia integral de comunicación institucional que fortalezca la difusión de la información pública, la transparencia, la participación ciudadana y la imagen institucional de la Alcaldía de Santander de Quilichao en la vigencia 2026.
Alcance del proyecto:	Población urbana y rural del municipio (119.121 habitantes, proyección DANE 2025), incluyendo comunidades étnicas, jóvenes, adultos y adultos mayores.
Fase Del Proyecto:	Inversión
Plazo De Ejecución:	6 meses

2. DIAGNOSTICO

El municipio de Santander de Quilichao, como segundo ente territorial en importancia del departamento del Cauca después de Popayán, enfrenta múltiples retos sociales, económicos e institucionales que impactan directamente en la relación entre la administración municipal y la ciudadanía. A pesar de su dinamismo económico y su ubicación estratégica en el suroccidente colombiano, el municipio presenta debilidades estructurales en los procesos de comunicación institucional, lo cual limita el acceso de la población a la información pública y a los espacios de participación ciudadana.

En la actualidad, la administración municipal carece de canales consolidados, medios suficientes y herramientas modernas de comunicación que permitan difundir de manera clara, oportuna e incluyente la información sobre planes, programas y proyectos. Aunque en años anteriores se implementaron planes de comunicación, estos se desarrollaron de manera fragmentada, sin continuidad y con baja capacidad de articulación entre medios tradicionales, digitales y comunitarios. Como consecuencia, persiste una brecha comunicativa entre la Administración Municipal y la comunidad, que se refleja en:

- *Baja cobertura territorial de los mensajes institucionales, especialmente en la zona rural y en comunidades dispersas.*
- *Escasa articulación de medios alternativos y digitales, a pesar de que la población joven demanda nuevas formas de interacción y comunicación.*

- *Débil posicionamiento de la imagen institucional ante la opinión pública, lo que afecta los niveles de confianza ciudadana.*
- *Limitada capacidad de la administración municipal para garantizar transparencia y rendición de cuentas en tiempo real.*

A este panorama se suman características sociales que hacen más urgente el fortalecimiento comunicativo: una población mayoritariamente joven y diversa en términos étnicos (indígenas y afrocolombianos), altos índices de pobreza y vulnerabilidad social (según SISBEN IV), y una extensión territorial donde predomina la ruralidad. Estos factores obligan a diseñar estrategias comunicativas que sean incluyentes, diferenciales y adaptadas a la realidad tecnológica y cultural del municipio.

En este contexto, se hace evidente la necesidad de continuar con la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones para el segundo semestre de la vigencia 2026, que permita:

1. *Optimizar los canales y herramientas de comunicación institucional.*
2. *Ampliar la cobertura territorial y poblacional de los mensajes oficiales.*
3. *Garantizar el acceso oportuno y transparente a la información pública.*
4. *Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.*
5. *Posicionar de manera positiva la gestión de la administración municipal, fortaleciendo la confianza ciudadana.*

De esta manera, el diagnóstico no solo describe el contexto actual de Santander de Quilichao, sino que también evidencia cómo las limitaciones en comunicación institucional afectan la gobernabilidad y justifican la formulación de este proyecto.

2.1. Municipio de Santander de Quilichao

Nombre: Santander de Quilichao.
NIT: 891500269-2
Categoría: QUINTA

2.1.1. Código DANE: 19698

Gentilicio: Quilichagueño. Otros nombres que ha recibido el municipio: Jamaica de los Quilichao, Tierra de Oro, Ciudad de los Samanes, Villa de Quilichao.

El municipio de Santander de Quilichao se encuentra ubicado en la región norte del Cauca, a 45 Km de Santiago de Cali y 97 Km de Popayán. Con una Temperatura media de 26°C. Es el municipio más importante del norte del cauca, gracias a su contexto económico y social.

2.1.2. Limites

El municipio de Santander de Quilichao limita al norte con los municipios de Villa Rica y Jamundí, al sur con el municipio de Caldono, al occidente con el Municipio de Buenos Aires, al Oriente con los Municipios de Caloto y Jámbalo. Su posición geográfica respecto al meridiano de Bogotá es de 3º 0' 38" Latitud Norte y 2º 23' 30" latitud Oeste.

Tabla 1. Límites geográficos municipio de Santander de Quilichao

LIMITE	MUNICIPIO
Norte:	Municipio de villa rica
Oriente:	Municipio de Buenos Aires y Jamundí
Sur:	Municipio de Caldono
Occidente:	Municipio de Caloto

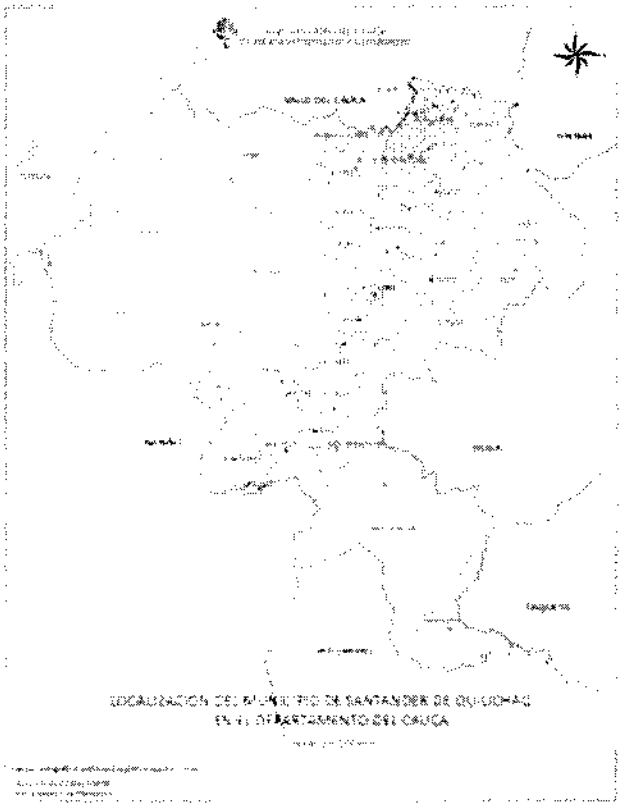
2.1.3. Extensión

La extensión total del municipio de Santander de Quilichao es de 518 Km^2, de la cual la extensión del área urbana representa 8,58 Km2 y la extensión del área rural representa 509,42 Km^2. En cuanto a la altitud, la cabecera municipal se encuentra a 1.071 metros sobre el nivel del mar.

Tabla 2. Extensión Urbana y Rural del municipio de Santander de Quilichao

Municipio	**Extensión Urbana**		**Extensión Rural**		**Extensión Total**	
	Extensión	**Porcentaje**	**Extensión**	**Porcentaje**	**Extensión**	**Porcentaje**
Santander de Quilichao	8,58 Km^2	1,65%	509,42 Km^2	86%	518Km^2	100%

Mapa 1. Ubicación geográfica del Municipio de Santander de Quilichao



***Fuente**: Unidad de sistemas de información - Oficina Asesora de Planeación Departamental.*

Tabla 3. Ordenamiento Territorial, por área 2021 y 2023

INFORMACIÓN CATASTRAL	TOTAL PREDIOS 2021	TOTAL PREDIOS 2023
Total de predios	38.841	49.552
Predios urbanos	19.429	23.847
Predios rurales	19.412	24.932
Predios Centro Poblado Mondomo	-	773
Porcentaje de predios urbanos	50,02%	49,70%
Porcentaje de predios rurales	49,98%	50,30%

***Fuente**: DNP a partir de información del IGAC 2021. SUI-IGAC 2023*
Elaboró/Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.4. Economía

La economía de Santander de Quilichao combina actividades del sector primario, secundario y terciario, lo que refleja la diversidad productiva del territorio. Tradicionalmente, la vocación agropecuaria ha marcado el desarrollo económico local: cultivos como el café, la caña de azúcar y la yuca han ocupado un lugar fundamental por el empleo y los ingresos que generan en la población rural.

Con la implementación de la Ley Páez y la instalación de empresas manufactureras, el sector secundario adquirió un peso significativo en la economía local y regional, consolidando un tejido industrial que complementa la producción agrícola. De manera paralela, el sector terciario, representado por el comercio en el casco urbano, se ha convertido en una fuente dinámica de empleo, servicios y movimiento económico, reforzando el papel de Quilichao como centro articulador en el Norte del Cauca.

En el sector primario, los cultivos de mayor importancia son: caña de azúcar, que ocupa el 47,12% del área sembrada en cultivos transitorios y permanentes; café con el 23,55%; piña con el 9,73%; yuca con el 6,79%; caña panelera con el 2,78% y plátano con el 1,87%. Además, se cultivan en menor escala productos como maíz, cítricos, fique, mora, lulo, mango, fríjol, tomate, arroz y habichuela, que cumplen un papel relevante en la dieta local y en la generación de ingresos para pequeños productores.

En cuanto a la producción pecuaria, el municipio cuenta con sistemas de cría de ganado bovino de doble propósito y ganado porcino, que complementan la base productiva agrícola. Esta diversidad se distribuye de manera diferenciada en el territorio: en la zona plana (Valle geográfico del río Cauca) predomina la explotación a gran escala de la caña de azúcar y los pastos mejorados para ganadería; mientras que en la zona de ladera se destacan los cultivos de café, yuca, plátano y productos de pancoger, que reflejan la identidad campesina y aportan al autoconsumo y la economía familiar.

De acuerdo con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), el último ordenamiento por nivel de producción (2021) identificó los siguientes cultivos como los de mayor participación en el municipio:

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Primer cultivo	Caña de Azúcar	50.813,88	12,93
Segundo cultivo	Piña	19.360,00	40,00
Tercer cultivo	Plátano	4.653,00	11,00
Cuarto cultivo	Arroz	3.535,00	5,86
Quinto cultivo	Café	3.359,77	1,00

Fuente: UPRA

La zona plana del municipio, correspondiente al Valle geográfico del río Cauca, se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, actividad que ocupa gran parte del territorio agrícola, así como por el establecimiento de pastos mejorados para la ganadería bovina. En contraste, la zona de ladera desempeña un papel relevante en la producción de café, yuca, plátano y cultivos de pancoger, que garantizan tanto ingresos económicos para los productores como el sustento alimentario de la población rural.

En el ámbito pecuario, el municipio presenta un inventario significativo. Según cifras con corte al año 2022, la mayor concentración se encuentra en el sector aviar, con 1.544.964 animales registrados, seguido por el inventario porcino con 35.040 cabezas y el inventario bovino con 14.531 reses. Estos datos reflejan la relevancia de la producción pecuaria como complemento de la agricultura y como aporte esencial al abastecimiento de carne, leche y huevos en el mercado local y regional.

En cuanto al sector secundario (industrias) y terciario (servicios), su desarrollo responde a dos factores principales:

- La implementación de la Ley Páez, que impulsó la llegada de empresas manufactureras y estimuló la industrialización del norte del Cauca.

- El aprovechamiento estratégico de la ubicación geográfica del municipio, que lo convierte en un nodo de conexión regional.

Estas condiciones han permitido que Santander de Quilichao presente ventajas comparativas frente a otros municipios del departamento, consolidando un crecimiento equilibrado entre agricultura, industria y comercio. Entre las características que favorecen este desarrollo se destacan:

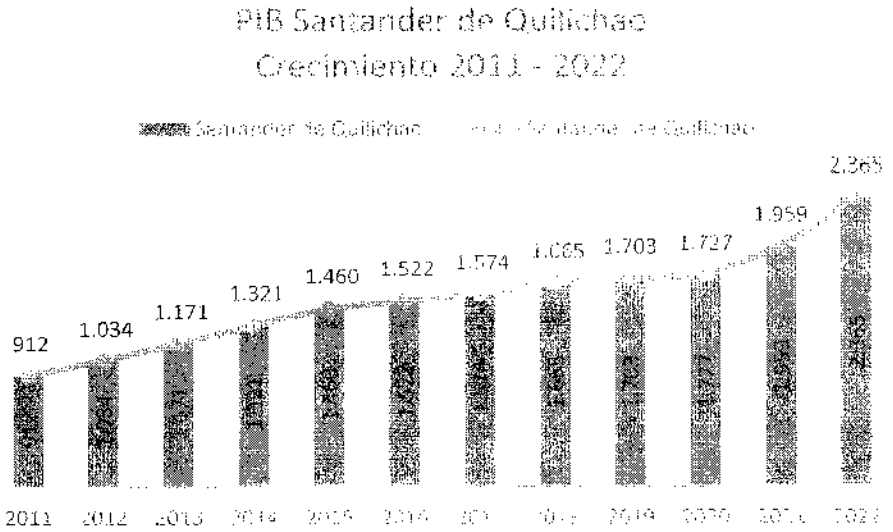
- **Geografía:** El municipio se divide en dos zonas claramente diferenciadas: la zona plana, vinculada al Valle del río Cauca, con explotaciones agroindustriales altamente tecnificadas, y la zona de montaña, con topografía ondulada y diversidad de pisos térmicos, lo que facilita la existencia de sistemas productivos variados. Además, cuenta con infraestructura vial y de comunicaciones que lo conectan con los principales centros de producción y consumo.

- **Ubicación estratégica:** Santander de Quilichao se encuentra próximo a Cali, el mayor centro de consumo del suroccidente colombiano, y a corredores logísticos claves como el Puerto de Buenaventura, los puertos secos de Yumbo y Buga, y otras ciudades que funcionan como centros de abastecimiento regional.

Gracias a estos factores, el municipio se ha consolidado como uno de los principales territorios para el desarrollo económico del Cauca, aunque enfrenta importantes desafíos: un

crecimiento poblacional urbano desordenado, desigualdades sociales persistentes y limitaciones en la capacidad para garantizar servicios básicos tanto en el área urbana como en la rural.

PIB - Valor agregado municipal



Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

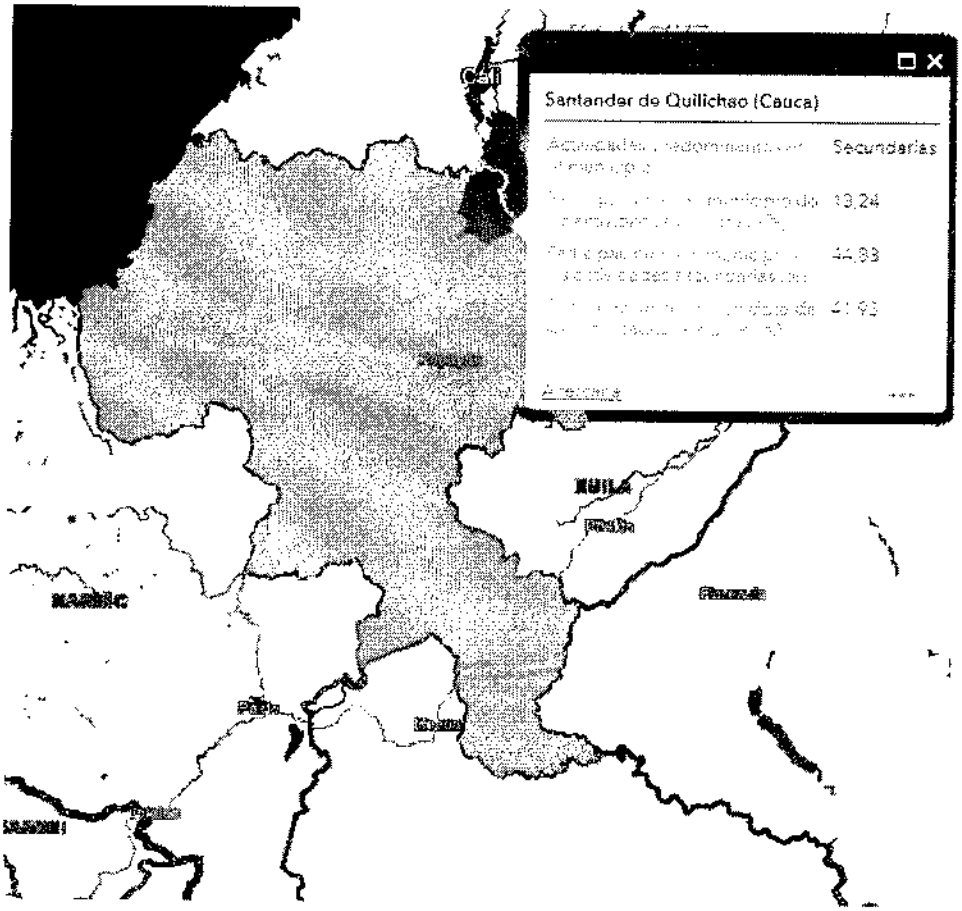
De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el último informe disponible, correspondiente al año 2022, muestra que el municipio de Santander de Quilichao mantiene una tendencia positiva y sostenida en el crecimiento del valor agregado de su economía interna. Este comportamiento refleja la consolidación de las dinámicas urbanas y comerciales, así como el surgimiento de un sector industrial incipiente que se encuentra en constante expansión.

El análisis sectorial evidencia que el sector secundario constituye el principal aporte al valor agregado municipal, representando el 44,83% de la economía local. Este resultado se explica por la presencia de industrias manufactureras y actividades de construcción, que se han fortalecido en los últimos años como consecuencia de la instalación de empresas bajo el marco de la Ley Páez y del aprovechamiento estratégico de la ubicación geográfica del municipio.

En segundo lugar, se encuentra el sector terciario, con una participación del 41,93%. Dentro de este grupo se destacan actividades como el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, el comercio al por mayor y al por menor, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida, así como los sectores de información y comunicaciones, servicios

financieros, actividades profesionales, artísticas, culturales, recreativas y la administración pública. Este conjunto refleja la creciente importancia del comercio y los servicios urbanos como motores de empleo y dinamizadores de la economía local.

Finalmente, el sector primario, aunque mantiene una relevancia significativa en las zonas rurales, participa con el 13,24% del valor agregado municipal. Este porcentaje corresponde a actividades de agricultura, ganadería, caza y la explotación de minas y canteras, que siguen siendo la base del sustento económico para buena parte de la población rural y de las comunidades campesinas e indígenas del territorio.

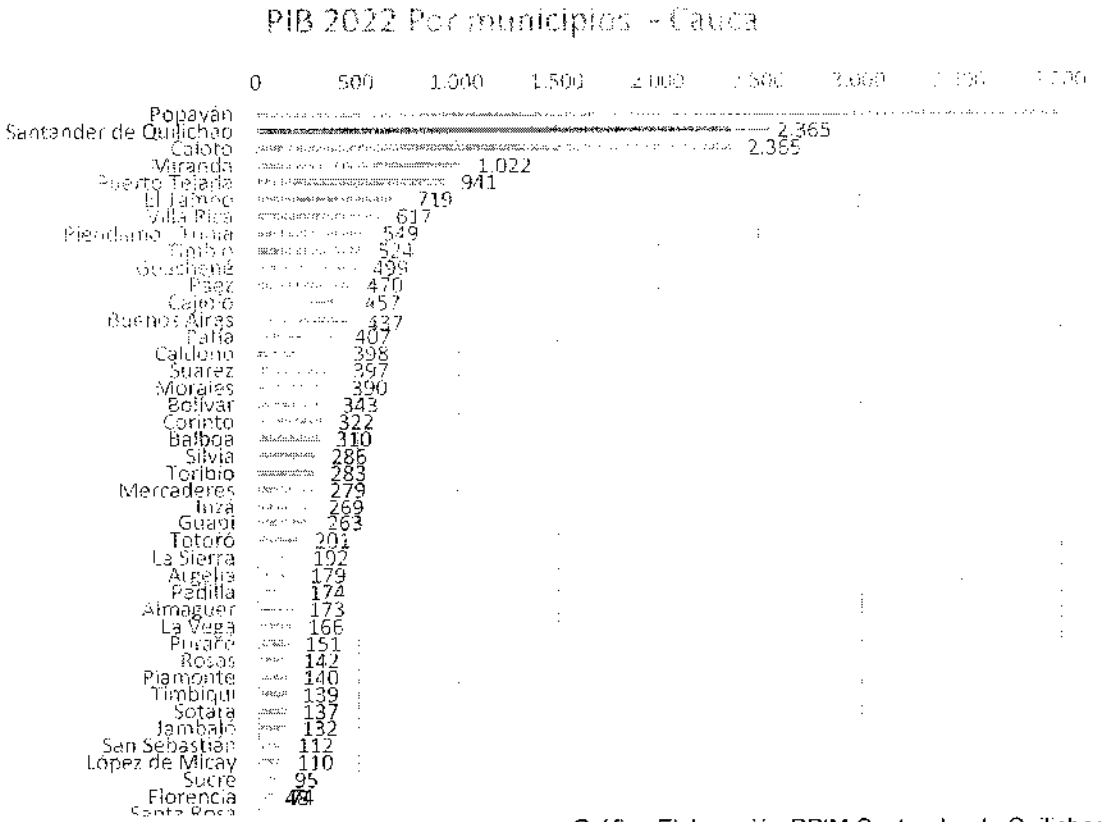


Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: DANE 2018, Valor agregado y actividades económicas - municipios (2021 - 2022)

A nivel departamental, la economía del municipio de Santander de Quilichao se posiciona entre las de mayor relevancia en el Cauca, fluctuando entre el segundo y el tercer lugar según el año de referencia. Su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) departamental refleja el peso estratégico que tiene este territorio en la estructura económica regional.

En el año 2022, Santander de Quilichao aportó el 18,8% del valor agregado total en el sector secundario, consolidándose como un polo de atracción industrial y de construcción dentro del norte del Cauca. En el sector terciario, su participación fue del 7,72%, lo que confirma la importancia del comercio, los servicios financieros, logísticos y de transporte que se concentran en la cabecera municipal. Finalmente, en el sector primario, vinculado a la agricultura, ganadería y actividades extractivas, su aporte fue del 6,53%, porcentaje que, aunque menor, mantiene un rol clave para el sostenimiento rural y la seguridad alimentaria departamental.

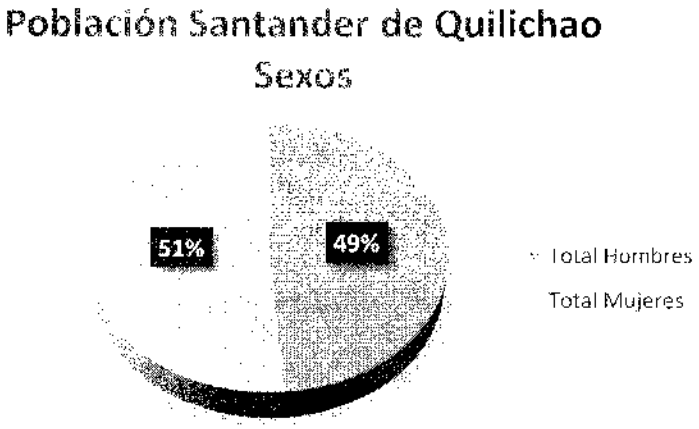
En términos generales, Santander de Quilichao se ubica como el segundo municipio con mayor PIB del Cauca, únicamente superado por Popayán, la capital departamental, y seguido muy de cerca por el municipio vecino de Caloto. La importancia conjunta de Santander de Quilichao y Caloto es evidente: ambos territorios del norte del departamento representan, de manera conjunta, el 20,2% del valor agregado departamental, con una participación de 10,1% cada uno. Esta concentración de actividad económica en el norte caucano demuestra cómo esta subregión se ha convertido en un motor de crecimiento para todo el Cauca, articulando agroindustria, industria y comercio en torno a corredores logísticos estratégicos que conectan con el Valle del Cauca y el puerto de Buenaventura.



Gráfica Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

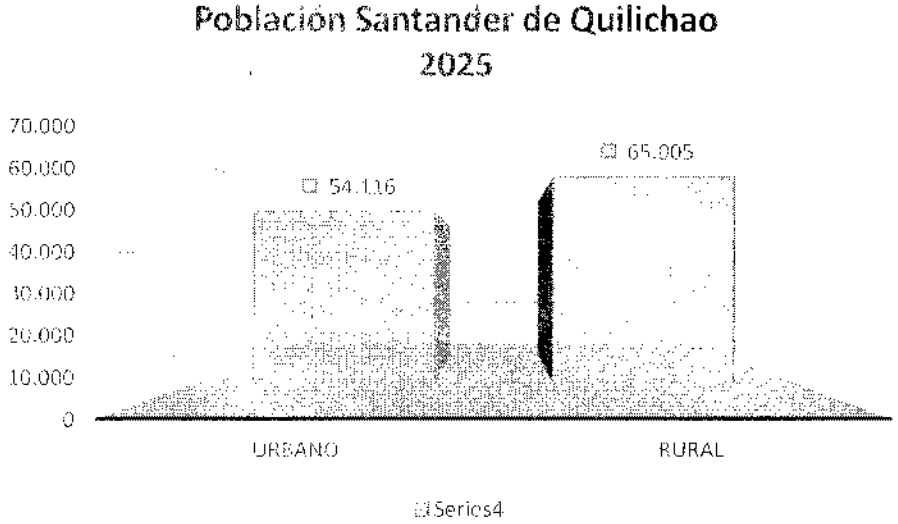
2.1.5. Población

De acuerdo con las proyecciones oficiales del DANE basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, para el año 2025 el municipio de Santander de Quilichao tendrá una población estimada de 119.121 habitantes, cifra que lo convierte en el segundo municipio más poblado del Cauca, después de Popayán. De este total, 61.084 son mujeres (51,3%) y 58.037 son hombres (48,7%), lo que confirma una ligera sobrerrepresentación femenina en la estructura demográfica local.



Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

De acuerdo al DANE, la distribución de la población es **54.116** (45,4%) personas en la zona urbana y **65.005** (54,6%) personas en la zona rural dispersa.



Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

Esto es acorde a que es un municipio rural, de vocación agrícola pero empobrecido en su zona rural. El desarrollo económico del territorio se ve jalonado por las industrias manufactureras, servicios de construcción, servicios y por último el aporte agrícola y pecuario, mientras que la zona rural concentra un 9% más de población en comparación con la cabecera municipal.

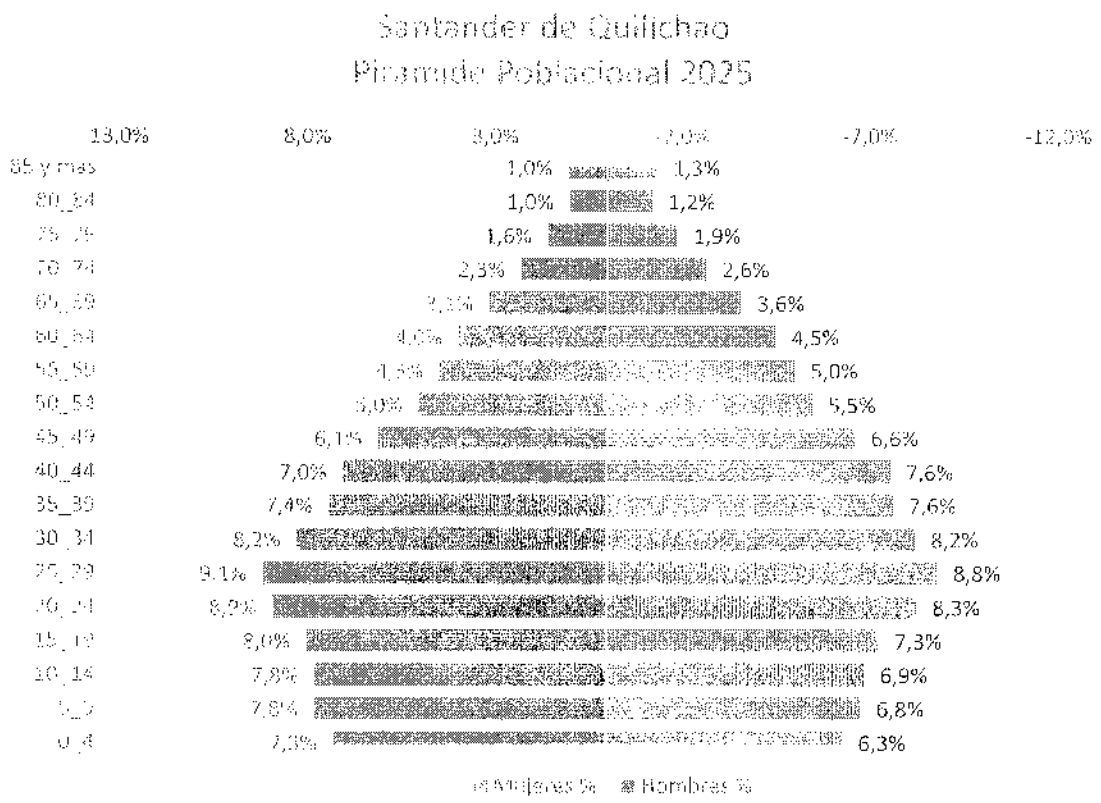
2.1.5.1. Distribución por edad

En la tabla 4 se presenta la población del municipio de Santander de Quilichao por género y rangos de edad, según los datos de las proyecciones Censo 2018, DANE.

Tabla 4. Población Santander de Quilichao por sexo y edad

Santander de Quilichao - 2025 Grupos Quinquenales de Población por Sexo			
Grupos Quinquenales	Hombres	Mujeres	Total
TOTAL	58037	61084	119121
0_4	4213	3854	8067
5_9	4514	4153	8667
10_14	4499	4208	8707
15_19	4629	4438	9067
20_24	5152	5056	10208
25_29	5302	5387	10689
30_34	4784	5022	9806
35_39	4293	4663	8956
40_44	4078	4617	8695
45_49	3534	4047	7581
50_54	2913	3353	6266
55_59	2594	3059	5653
60_64	2294	2751	5045
65_69	1821	2186	4007
70_74	1331	1613	2944
75_79	914	1141	2055
80_84	575	731	1306
85 y más	597	805	1402

Fuente: *DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.*



Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

De acuerdo a la pirámide poblacional del municipio de Santander de Quilichao para el año 2025, se observa una población en pleno proceso de transición demográfica, una población ampliamente joven. La pirámide presenta dos momentos; un primer momento con una base ancha a partir de los 25 y que se estrecha rápidamente al aumentar la edad, reflejo de dinámicas demográficas de alta natalidad y alta mortalidad. El segundo momento, se encuentra en una estabilización y tendencia a disminuir en edades inferiores a los 25 años. Esto impulsado por bajas tasas de fecundidad, consecuencia de políticas de "control de nacimientos" o de "planificación familiar" implementadas desde mediados de los años 80's y 90's. El municipio aumenta su base de población anciana con edades superiores a los 80 años, generando mayor carga en los servicios de salud prestados en el territorio, mayores cargas pensionales, entre otros aspectos referentes al bienestar social de la población adulto mayor en Colombia.

De igual forma, una pirámide ancha en el sector poblacional joven (el 35% de la población se concentra entre los 20 a 35 años), generando una presión en la demanda de servicios

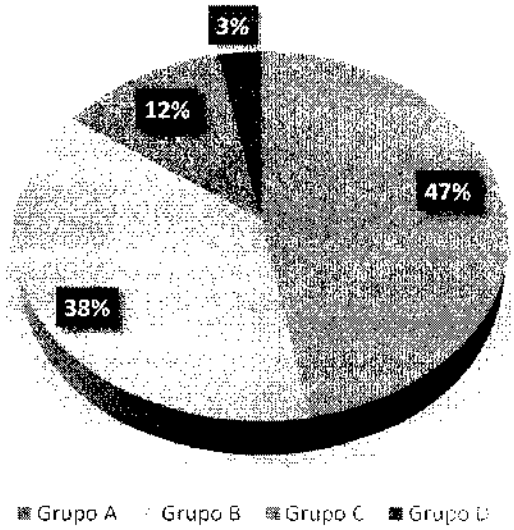
habitacionales, laborales, deportivos y recreativos. Insinúa la necesidad de generar soluciones de vivienda óptimas, ampliación de la cobertura de servicios básicos domiciliarios, garantizar un incremento sostenido en la oferta laboral del municipio, al igual que la necesidad de garantizar servicios deportivos y recreacionales para un segmento poblacional altamente activo.

Registros Población SISBEN IV

El SISBEN IV corresponde a un instrumento que permite al Estado ordenar a la población civil colombiana de acuerdo a sus capacidades para la generación de ingresos y condiciones de vida, de tal forma que permita a los entes territoriales y la nación, focalizar de manera rápida y objetiva la inversión social, en aquellos grupos poblacionales en situación de pobreza y alta vulnerabilidad.

A continuación, se presenta gráficamente los registros de SISBEN IV para el municipio de Santander de Quilichao, año 2023

Distribución de registros SISBEN IV



El municipio de Santander de Quilichao aumentó en 19,7 puntos porcentuales la población registrada en SISBEN IV, del año 2022 al año 2023. El mayor aumento se registra en el número de personas que ingresaron al Grupa A (Población en pobreza extrema), con una variación anual de 37,2%. Mientras que disminuye en -30,9% el total de población registrada en el grupo D (Población no pobre, no vulnerable). Este tipo de movilidad social genera una serie de retos para las administraciones municipales; primero, generar políticas de mayor

impacto y alcance para la atención de población en condiciones de pobreza a nivel municipal. Segundo, fortalecer los procesos internos administrativos que conlleven a una mayor eficiencia en los procesos de aplicación de las fichas de registro de hogares en el SISBEN IV, disminuyendo el número de sub registros y aportando información de mayor veracidad al momento de categorizar un hogar en los grupos definidos por el SISBEN IV.

En la tabla 5.se presenta un resumen del registro arrojado por el SISBEN IV para los años 2022 y 2023.

Tabla 6. Registros población SISBÉN, Santander de Quilichao.

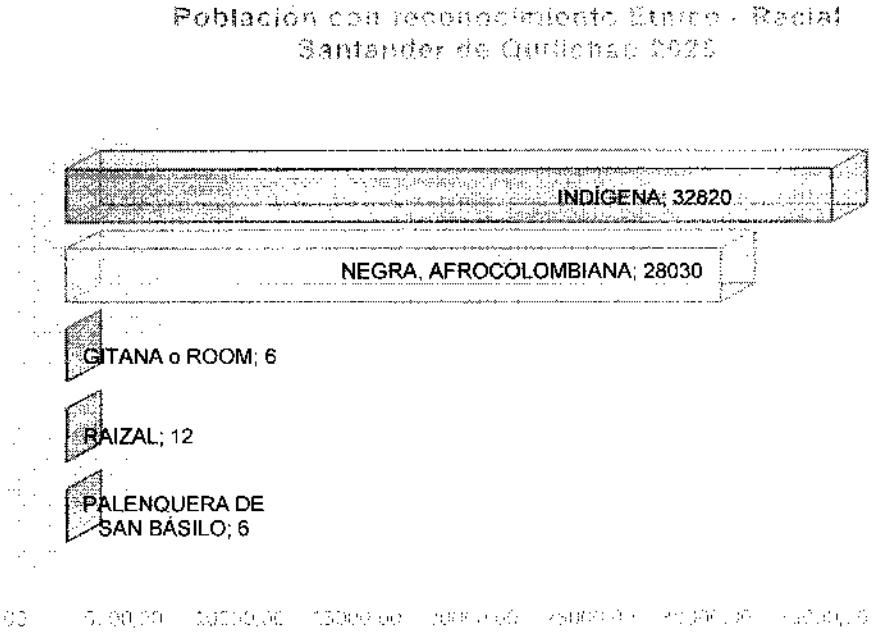
CATEGORÍA	INDICADOR	Año 2022	Año 2023	UNIDAD DE MEDIDA
Información SISBEN IV	Total Fichas	33.403	45.033	Registros - Fichas
Información SISBEN IV	Total Hogares	42.141	51.904	Registros - Hogares
Información SISBEN IV	Total Personas	65.384	78.318	Registros - Personas
Información SISBEN IV	Grupo A	30.848	42.322	Personas
Información SISBEN IV	Grupo B	24.626	29.102	Personas
Información SISBEN IV	Grupo C	7.919	9.519	Personas
Información SISBEN IV	Grupo D	1.991	1.375	Personas

Elaboró/ Proyectó /Elaboró: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

Tabla 7. Población Étnica 2024

GRUPO ÉTNICO	TOTAL POBLACIÓN	PORCENTAJE
INDÍGENA	32.429	27,47%
NEGRA, AFROCOLOMBIANA	27.748	23,51%
GITANA o ROOM	6	0,01%
RAIZAL	12	0,01%
PALENQUERA DE SAN BASILIO	6	0,01%
	60.201	

La Población étnica total corresponde a 60.201 personas, equivalente al 51 % del total de la población del municipio de Santander de Quilichao. El grupo de mayor representatividad poblacional étnica corresponde a la población indígena, con una participación del 53,87%, seguido de la población afrocolombiana con un 46,09% del total de población étnica. Esto de acuerdo al censo nacional de población y vivienda 2018.



Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

2.1.6. Antecedentes (Línea Base)

Los cambios constantes del mundo, al igual que los cambios en las necesidades y la manera de ver los territorios por parte de las comunidades, nos obligan como entidad territorial a pensar y actuar de manera innovadora. Para ello la administración municipal durante los últimos años viene implementando planes estratégicos de comunicaciones que respondan a estas necesidades de la comunidad.

Año Base	Unidad de medida	Línea base
2021	Unidad	Implementación de un plan de comunicaciones vigencia 2021
2022	Unidad	Implementación de un plan de comunicaciones vigencia 2022

2023	Unidad	Implementación de un plan de comunicaciones vigencia 2023
2024	Unidad	Implementación de un plan de comunicaciones vigencia 2024
2025	Unidad	Implementación de un plan de comunicaciones vigencia 2025 en el municipio de Santander de Quilichao
2026	Unidad	Implementación de un plan de comunicaciones vigencia 2026 en el municipio de Santander de Quilichao

3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN

3.1. Contribución a la política pública

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal, establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

3.1.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Programa:	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Plan Nacional de Desarrollo:	2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida
Transformación:	Convergencia regional
Pilar:	Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional
Catalizador:	05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo estado – ciudadanía
Componente:	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, 2022-2026.

3.1.2. Contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial

Plan Departamental de Desarrollo:	Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 La Fuerza del Pueblo
Línea Estratégica:	Bueno gobierno y gestión institucional
Programa:	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

3.1.3. Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan Municipal distrital o Municipal:	Quilichao somos todos 2024-2027

Pilar:	1. Quilichao ordenado, planificado y de gobierno abierto
Programa:	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

3.2. Problemática

3.2.1. Descripción de la situación existente con relación al problema

Ausencia de un sistema integral de comunicación institucional, que combine medios modernos, comunitarios y digitales con la capacidad humana necesaria para fortalecer la relación entre la administración municipal y la comunidad.

3.2.2. Justificación del proyecto

El fortalecimiento de la comunicación institucional en el municipio de Santander de Quilichao constituye una necesidad estratégica y prioritaria para garantizar la gobernabilidad, la transparencia y la participación ciudadana. En un contexto de crecimiento demográfico, diversidad étnica y expansión económica, la ausencia de un sistema comunicativo integral limita la capacidad de la administración para informar, concertar y rendir cuentas con eficacia.

La Implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones para el segundo semestre de la vigencia 2026 responde a esa necesidad y se sustenta en cuatro dimensiones complementarias:

- ***Fortalecimiento y articulación de medios:***
 Es imprescindible modernizar y articular los medios institucionales (portales web, redes sociales, boletines) y, a la vez, consolidar relaciones estratégicas con medios locales, regionales y nacionales. Estas alianzas permiten ampliar el alcance de los mensajes institucionales, garantizar difusión en audiencias diversas (urbanas, rurales, étnicas) y reforzar la presencia de la administración en agendas públicas. La estrategia de medios deberá contemplar tanto la comunicación propia (canales oficiales) como mecanismos de colaboración con emisoras comunitarias, radios regionales, prensa local, cadenas departamentales y espacios informativos nacionales cuando sea pertinente, así como pautas segmentadas y campañas conjuntas para temas prioritarios (salud, empleo, emergencias, rendición de cuentas).

- ***Consolidación de la capacidad técnica y operativa:***
 Para que el plan sea efectivo se requiere fortalecer la capacidad interna de gestión comunicativa: procesos organizados, protocolos de difusión, contenidos planificados, sistemas de producción audiovisual y un equipo técnico con competencias en comunicación estratégica, digital y comunitaria. Además de contar con roles y funciones claras, se deben establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y formación continua para portavoces y gestores de información.

- ***Construcción de identidad institucional y fomento de participación:***

Una estrategia comunicativa integral debe contribuir al posicionamiento de la Alcaldía como una institución transparente, cercana y responsable. Esto implica diseñar mensajes coherentes, campañas de educación ciudadana y espacios de participación (foros, transmisiones en vivo, diálogos comunitarios) que permitan a la población participar en la formulación y seguimiento de políticas públicas. La comunicación, así entendida, actúa como instrumento para aumentar la legitimidad institucional y la corresponsabilidad social.

- ***Enfoque diferencial, cobertura territorial y sostenibilidad:***
 La estrategia debe ser incluyente: formatos y canales adaptados a juventudes, adultos mayores, población indígena y afrodescendiente, y población rural. Igualmente, debe incorporar procesos de monitoreo, evaluación y retroalimentación que garanticen la sostenibilidad del plan más allá de una vigencia administrativa, así como protocolos para manejo de crisis comunicativa y gestión de la reputación institucional.

La implementación de este plan no solo resolverá las debilidades internas de la administración, sino que también contribuirá a fortalecer la gobernabilidad, mejorar la confianza ciudadana y garantizar una comunicación pública efectiva, participativa y transparente.

3.2.3. Marco legal normativo:

El presente proyecto se enmarca dentro de la normativa constitucional, legal y reglamentaria que orienta la gestión pública, la transparencia administrativa y el fortalecimiento de la comunicación institucional como instrumento para la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la gobernanza territorial.

Normatividad constitucional

Constitución Política de Colombia (1991):

- ***Artículo 2****: establece como fin esencial del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.*
- ***Artículo 20:*** *consagra el derecho a recibir información veraz e imparcial, y la libertad de expresión como fundamento de la democracia.*
- ***Artículo 74:*** *garantiza el derecho de acceso a los documentos públicos, salvo los casos que establezca la ley.*
- ***Artículo 209****: dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.*

Normatividad legal

- ***Ley 489 de 1998:*** *establece las normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y territorial, promoviendo la eficiencia administrativa y la atención al ciudadano.*

- ***Ley 134 de 1994 y Ley 1757 de 2015****: fortalecen los mecanismos de participación ciudadana y promueven la responsabilidad de las entidades públicas en la generación de información y comunicación oportuna para la comunidad.*
- ***Ley 1712 de 2014*** *(Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional): reconoce el derecho de toda persona a acceder a la información pública, obligando a las entidades a divulgar proactivamente su gestión mediante canales y medios accesibles.*
- ***Ley 1474 de 2011*** *(Estatuto Anticorrupción): refuerza los deberes de transparencia, control social y rendición de cuentas, en los cuales la comunicación institucional desempeña un papel fundamental.*
- ***Ley 1909 de 2018****: promueve el Estatuto de la Oposición y el derecho a la participación política, estableciendo deberes comunicativos de las administraciones públicas.*
- ***Ley 1581 de 2012****: regula la protección de datos personales, lo cual es fundamental en la gestión de medios digitales y bases de datos institucionales.*
- ***Ley 1962 de 2019*** *(Ley de Modernización TIC): fomenta la conectividad, el acceso a la información y la transformación digital en el sector público, principios aplicables a la gestión comunicacional del municipio.*

Normatividad reglamentaria y de política pública

- ***Decreto 1008 de 2018:*** *adopta la Política de Gobierno Digital, orientando a las entidades públicas hacia la implementación de estrategias de comunicación digital, gobierno abierto y participación ciudadana mediada por TIC.*
- ***Decreto 612 de 2018:*** *establece directrices para la rendición de cuentas y la gestión de la información, alineadas con la estrategia de comunicación pública.*
- ***Política de Gobierno Abierto (Función Pública, 2021):*** *promueve la transparencia activa, la participación y la colaboración ciudadana mediante estrategias de comunicación efectiva e incluyente.*
- ***CONPES 3975 de 2019:*** *define los lineamientos de la Política de Transformación Digital e Innovación Pública, la cual impulsa el uso estratégico de la tecnología en los procesos de comunicación y servicio ciudadano.*
- ***Política de Comunicación Pública del Estado Colombiano (MinTIC y Función Pública, 2022):*** *establece la comunicación pública como función esencial del Estado, orientada a fortalecer el diálogo entre las instituciones y la ciudadanía, promover la participación y consolidar la confianza en la gestión pública.*
- ***Plan Nacional de Desarrollo (2022–2026):*** *prioriza la comunicación pública, el acceso a la información, la digitalización del Estado y la articulación de los medios locales y comunitarios como mecanismos de participación e inclusión territorial.*
- ***Plan Departamental de Desarrollo (Cauca 2024–2027):*** *impulsa el fortalecimiento de la comunicación pública en los municipios, el apoyo a los medios comunitarios y la articulación institucional para el desarrollo territorial.*
- ***Plan de Desarrollo Municipal de Santander de Quilichao (2024–2027):*** *incluye como eje transversal la transparencia, la participación y la comunicación efectiva entre la administración y la comunidad, base sobre la cual se formula este proyecto.*

3.2.4. Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia

La Administración Municipal presenta actualmente una cobertura comunicativa limitada y una baja capacidad institucional para garantizar la difusión oportuna y accesible de la información pública en todo el territorio, esta situación afecta la visibilidad de la gestión gubernamental, la transparencia administrativa y el fortalecimiento de la relación entre la Administración y la ciudadanía.

En la actualidad, el municipio no dispone de un sistema integral de comunicación institucional que articule adecuadamente los medios tradicionales, comunitarios y digitales, ni de estrategias permanentes que promuevan la participación ciudadana a través de mecanismos informativos modernos e incluyentes. Los canales existentes —como redes sociales, boletines, página web — funcionan de manera fragmentada, sin planificación sostenida ni alcance homogéneo en las zonas rurales y urbanas.

De acuerdo con el diagnóstico más reciente realizado por la Secretaría Privada y el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, la cobertura efectiva de comunicación institucional se estima en un 40% del territorio municipal, concentrándose principalmente en la cabecera urbana. En la zona rural, donde habita más del 54% de la población, la difusión de información institucional continúa siendo limitada y depende en gran medida de medios comunitarios o de los canales informales de comunicación.

En el ámbito digital, los canales oficiales del municipio evidencian un crecimiento moderado, pero aún por debajo de los estándares nacionales. Según métricas internas consolidadas al primer semestre de 2026:

- *El nivel de interacción promedio (engagement) en redes sociales es del 3%, mientras que el estándar sugerido por el MinTIC para entidades territoriales está entre el 5% y el 8%.*
- *El portal web institucional presenta una actualización mensual irregular, sin contenidos constantes de rendición de cuentas o espacios de diálogo ciudadano, lo que dificulta el cumplimiento pleno de la Ley 1712 de 2014.*

En este contexto, surge la necesidad de contar con personal idóneo y especializado, vinculado bajo modalidad contractual, que apoye la ejecución técnica y estratégica del Plan Estratégico de Comunicaciones 2026. Dicho equipo permitirá implementar acciones planificadas, garantizar coherencia en los mensajes institucionales, fortalecer la presencia digital, coordinar con medios locales y regionales, y ampliar la cobertura de información en todo el territorio.

3.2.5. Problema central

Ausencia de una estrategia integral de comunicación institucional, que impide la implementación efectiva del Plan Estratégico de Comunicaciones.

3.2.6. Causas

3.2.6.1. Causas directas

- Ausencia de planificación y lineamientos claros para la comunicación institucional que dificulta la coordinación interna y la articulación con medios locales, regionales y nacionales

3.2.6.3. Causas indirectas

- Insuficiente asignación de recursos técnicos, humanos y financieros, lo que limita la capacitación del personal y la producción de contenidos institucionales

3.2.7. Efectos

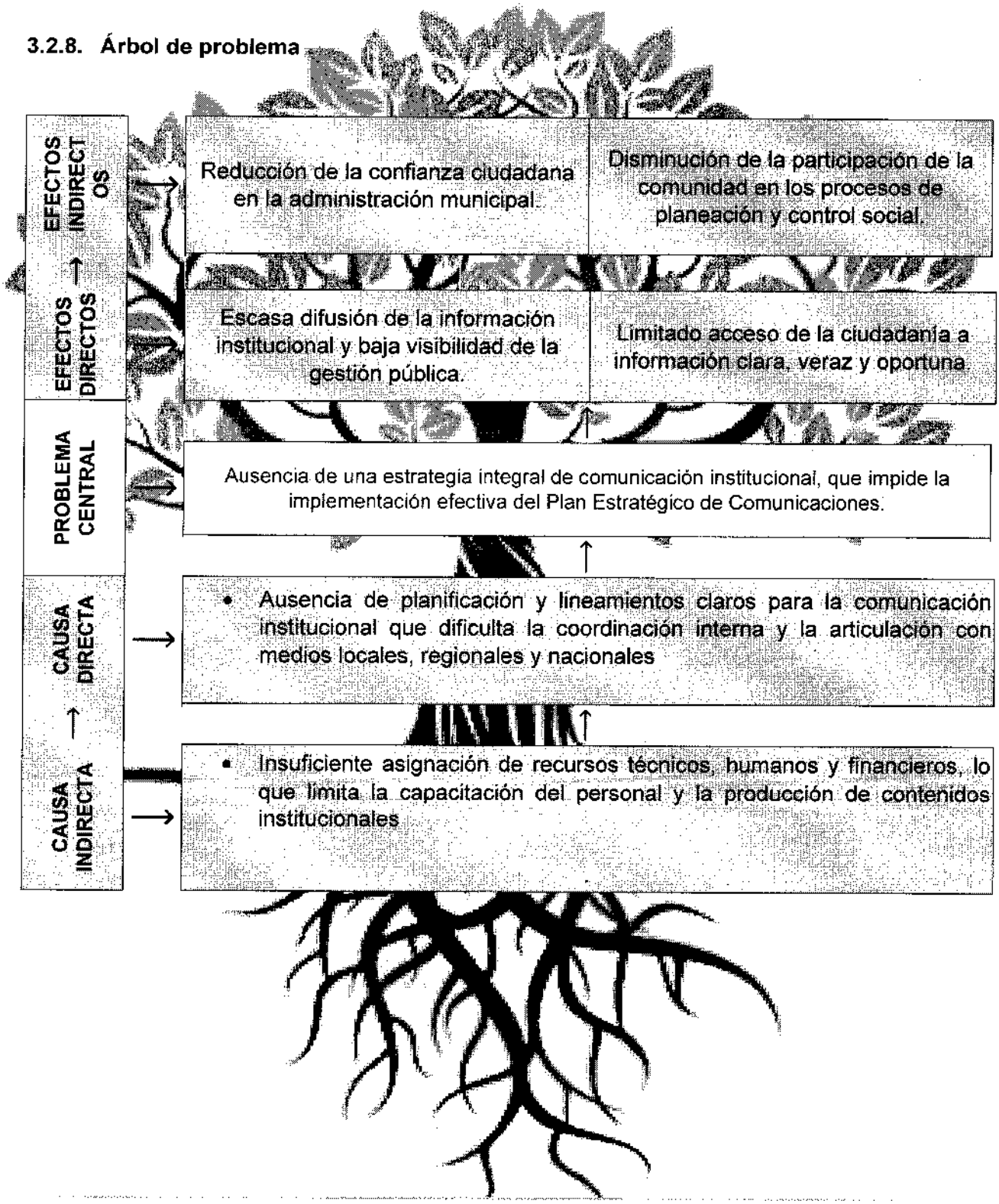
3.2.7.1. Efectos directos

- Escasa difusión de la información institucional y baja visibilidad de la gestión pública.
- Limitado acceso de la ciudadanía a información clara, veraz y oportuna.

3.2.7.2. Efectos indirectos

- Reducción de la confianza ciudadana en la administración municipal.
- Disminución de la participación de la comunidad en los procesos de planeación y control social.

3.2.8. Árbol de problema



3.3. Análisis de participantes

3.3.1. Identificación de los participantes

Tabla 3. Identificación de participantes en el proyecto

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERÉS O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN Y GESTIÓN
Secretaría Privada	Municipio de Santander de Quilichao	Líder y responsable del proyecto	Implementar de forma efectiva el Plan Estratégico de Comunicaciones 2026 y fortalecer la imagen institucional.	Dirige y coordina las acciones del proyecto, articula con las dependencias municipales y supervisa la ejecución técnica y contractual.
Equipo de Comunicaciones	Secretaría Privada (Municipio de Santander de Quilichao)	Operativo – ejecutor técnico	Contar con lineamientos y recursos para ejecutar las estrategias de comunicación institucional y fortalecer la presencia digital.	Diseña e implementa acciones comunicacionales, gestiona medios y contenidos, y realiza seguimiento a resultados.
Medios de comunicación locales, regionales y nacionales	Sector externo	Aliados estratégicos	Difundir la información institucional y fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública.	Brindan cobertura informativa, colaboran en campañas institucionales y fortalecen la visibilidad del gobierno municipal.
Comunidad quilichagüeña	Población urbana y rural del municipio	Beneficiaria directa	Recibir información clara, oportuna y confiable sobre la gestión pública y participar activamente en los procesos de comunicación.	Participa en espacios de socialización, retroalimentación y control social, contribuyendo a la legitimidad institucional.

3.3.2. Análisis de los participantes

El proyecto de Implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones para el segundo semestre de la vigencia 2026 involucra a diversos actores institucionales, sociales y comunitarios que participan de manera directa o indirecta en el desarrollo de los procesos comunicacionales del municipio de Santander de Quilichao.

El análisis de participantes permite identificar los niveles de responsabilidad, influencia e interés de cada actor, con el fin de garantizar su adecuada vinculación en las etapas de planeación, ejecución y evaluación del proyecto.

Participantes directos:

- **Secretaría Privada:** dependencia responsable de la dirección técnica, operativa y administrativa del proyecto. Coordina el equipo de comunicaciones y asegura la articulación con las demás secretarías y dependencias.
- **Equipo de Comunicaciones:** grupo interdisciplinario conformado por profesionales en comunicación social, diseño gráfico, producción audiovisual y relaciones públicas, encargado de ejecutar las estrategias del Plan.
- **Despacho del Alcalde:** instancia orientadora y de validación institucional del contenido comunicacional, garantizando coherencia con las líneas estratégicas del gobierno municipal.

Participantes indirectos:

- **Medios de comunicación locales, regionales y nacionales:** aliados estratégicos para la difusión de la gestión municipal, fortalecimiento de la transparencia y posicionamiento institucional.
- **Comunidad quilichagüeña:** receptora principal de la información institucional, incluyendo población urbana, rural, indígena y afrodescendiente.
- **Organizaciones sociales y comunitarias:** actores clave en la validación y retroalimentación de los mensajes institucionales y en la promoción de la participación ciudadana.
- **Empresas privadas, instituciones educativas y gremios:** aliados potenciales para la generación de contenidos conjuntos, campañas de responsabilidad social y procesos de comunicación colaborativa.

Este análisis permitirá definir estrategias diferenciadas de comunicación y participación, de acuerdo con los niveles de influencia e interés de cada actor. Asimismo, el proyecto prevé la realización de espacios de articulación y retroalimentación con medios y líderes comunitarios, así como sondeos de percepción para evaluar el impacto comunicacional y el grado de satisfacción ciudadana frente a las acciones del Plan.

3.4. Población

3.4.1. Población afectada por el problema

Tipo de población	Personas
Número	119.121
Fuente de la información	Censo de población DANE -2.018 proyecciones 2025
Localización	Pacífico, Cauca, Santander de Quilichao

3.4.2. Población objetivo de la intervención

Tipo de población	personas
Número	119.121
Fuente de la información	Censo de población DANE -2.018 proyecciones 2025
Localización	Pacífico, Cauca, Santander de Quilichao

3.4.3. Regionalización de Recursos – Beneficiarios por producto

Producto: *4599031- Servicio de asistencia técnica*

Nota: *Acorde a la programación del producto, población objetivo e indicadores, establecer los beneficiarios por producto, de acuerdo a sus características demográficas.*

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		
Etapa del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años		
Etapa del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años		
Etapa del ciclo de vida	Juventud 14 – 26 años		
Etapa del ciclo de vida	Adultez 27 – 59 años		
Etapa del ciclo de vida	Vejez 60 años y más		
Etaria (Edad)	0 a 14 años	25.441	
Etaria (Edad)	15 a 19 años	9.067	
Etaria (Edad)	20 a 59 años	67.854	
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	16.759	
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana		
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas		
Grupos étnicos	Comunidades Raizales		
Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras		
Género	Masculino		
Género	Femenino		

Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		

3.4.4. Focalización

Código y nombre del producto *En caso de no aplicar escriba (N/A)*	**Política** *En caso de no aplicar escriba (N/A)*	**Personas beneficiadas** *En caso de no aplicar escriba (N/A)*

Categoría *En caso de no aplicar escriba (N/A)*	**Meta de la categoría** *En caso de no aplicar escriba (N/A)*	**Fuente de financiación** *En caso de no aplicar escriba (N/A)*	**Costo de la categoría**

3.5. Objetivo Generales y Específicos

3.5.1. Objetivo General e indicadores de seguimiento

Problema central

Ausencia de una estrategia integral de comunicación institucional, que impide la implementación efectiva del Plan Estratégico de Comunicaciones.

Objetivo general – Propósito

- ✓ Implementar una estrategia integral de comunicación institucional que fortalezca la difusión de la información pública, la transparencia, la participación ciudadana y la imagen institucional de la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao, en la vigencia 2026.

Objetivos Específicos Directos

- ✓ Diseñar y ejecutar el Plan Estratégico de Comunicación Institucional 2026 para consolidar medios, alianzas y garantizar la difusión oportuna y transparente de la gestión municipal.

Objetivos Específicos Indirectos

- ✓ Incrementar la confianza y participación ciudadana mediante una comunicación pública cercana, clara e incluyente que consolide la identidad y el posicionamiento institucional de la Alcaldía de Santander de Quilichao a nivel local y regional.

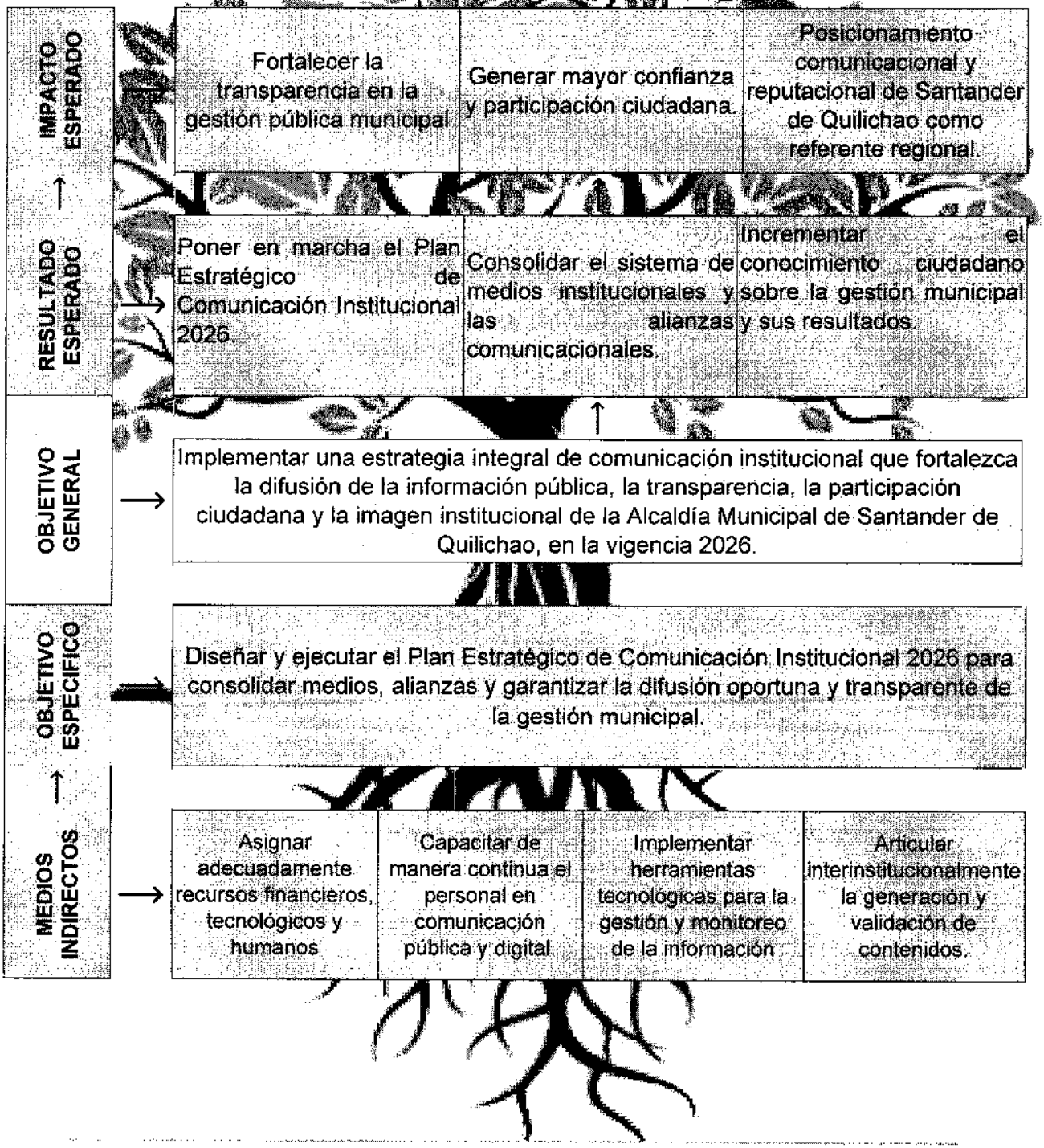
Resultado Esperado

- ✓ Poner en marcha el Plan Estratégico de Comunicación Institucional 2026.
- ✓ Consolidar el sistema de medios institucionales y las alianzas comunicacionales.
- ✓ Incrementar el conocimiento ciudadano sobre la gestión municipal y sus resultados.

Impacto Esperado

- ✓ Fortalecer la transparencia en la gestión pública municipal.
- ✓ Generar mayor confianza y participación ciudadana.
- ✓ Posicionamiento comunicacional y reputacional de Santander de Quilichao como referente regional.

3.5.2. Árbol de objetivos



3.6. Alternativas de solución

***Tabla 4**. Alternativas de solución*

NOMBRE DE LA ALTERNATIVA
Alternativa 1: Implementación del plan estratégico de comunicaciones segundo semestre de la vigencia 2026 en Santander de Quilichao.

4. MÓDULO PREPARACIÓN

4.1. Estudio de necesidades

4.1.1. Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

***Tabla 5.** Bienes o Servicios*

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda
Prensa, televisión, radio, internet y medios impresos	Número de productos comunicativos difundidos (notas, boletines, piezas gráficas, videos, publicaciones digitales)	Actualmente se cuenta con presencia activa en medios digitales y coordinación con medios tradicionales como prensa, radio y televisión local. Sin embargo, se requiere fortalecer la planificación integral y la articulación de los contenidos bajo un enfoque estratégico que permita ampliar la cobertura y mejorar la coherencia institucional.	Consolidar una estrategia de difusión multicanal que garantice la presencia permanente de la gestión municipal en medios locales, regionales y digitales, con mensajes unificados y orientados a la transparencia y la participación ciudadana.
Campañas publicitarias y comunicacionales institucionales	Número de campañas ejecutadas y porcentaje de cobertura alcanzada	Se desarrollan campañas informativas periódicas sobre programas institucionales y temas de interés ciudadano. No obstante, algunas	La comunidad demanda campañas permanentes que promuevan la transparencia, la cultura ciudadana y la participación en los programas de gobierno.

		de ellas carecen de seguimiento o medición de impacto que permita evaluar su efectividad comunicativa.	
Gestión y articulación con medios de comunicación locales, regionales y nacionales	Número de convenios o alianzas comunicacionales formalizadas	Existen relaciones de trabajo con medios locales y regionales que brindan cobertura a la gestión institucional. Sin embargo, estas alianzas no se encuentran formalizadas ni sistematizadas dentro de una política o plan de articulación comunicacional.	Se requiere consolidar alianzas sostenibles con medios de comunicación que amplíen la cobertura informativa del municipio.
Prestación de servicios profesionales en comunicación institucional	Número de contratos suscritos y productos comunicacionales entregados	La Secretaría Privada cuenta con un equipo de comunicaciones conformado por profesionales en distintas áreas (comunicación social, diseño gráfico, producción audiovisual), encargado de la ejecución del plan de comunicaciones.	Continuar fortaleciendo la contratación y coordinación del equipo de comunicaciones, garantizando su estabilidad, articulación interna y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Comunicación 2026.

4.2. Análisis técnico de la alternativa

Resumen de la alternativa

La alternativa plantea el desarrollo de un sistema integral de comunicación institucional, articulado en torno al Plan Estratégico de Comunicación 2026, que servirá como instrumento orientador para las acciones comunicativas del municipio.

Desde el punto de vista técnico, la propuesta contempla los siguientes componentes:

- ✓ **Planeación estratégica:** elaboración, validación e implementación del Plan Estratégico de Comunicación, definiendo objetivos, ejes temáticos, canales, cronograma, responsables e indicadores de seguimiento.

- ✓ **Gestión y producción de contenidos**: fortalecimiento de la presencia institucional en medios de prensa, radio, televisión, internet y redes sociales, mediante la generación de contenidos informativos y pedagógicos.

- ✓ **Campañas comunicacionales:** desarrollo de campañas informativas orientadas a la promoción de programas institucionales, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana.

- ✓ **Articulación con medios locales, regionales y nacionales:** formalización de alianzas estratégicas con medios para ampliar la cobertura informativa y mejorar la visibilidad del municipio.

- ✓ **Gestión del talento humano:** coordinación de un equipo interdisciplinario (comunicadores sociales, diseñador gráfico, productor audiovisual, community manager) contratado por la Secretaría Privada, responsable de la ejecución técnica y operativa del plan.

- ✓ **Monitoreo y evaluación:** implementación de mecanismos de seguimiento para medir el impacto, el alcance y la efectividad de las estrategias de comunicación institucional.

La alternativa propuesta es técnicamente viable, al apoyarse en recursos humanos especializados, medios de comunicación ya existentes, herramientas digitales institucionales y una estructura organizacional que permite su ejecución dentro de la vigencia administrativa 2026.

4.3. Localización de la alternativa

4.3.1. Localización

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	resguardo	Especifica
Pacífica (Occidente)	Cauca	Santander de Quilichao	Zona urbana y rural del municipio de Santander de Quilichao		El proyecto tiene cobertura municipal, incluyendo la cabecera urbana y los corregimientos rurales, con articulación en los territorios étnicos reconocidos (resguardos indígenas, comunidades campesinas y comunidades afrodescendientes.

4.4. Cadena de valor

CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Implementar una estrategia integral de comunicación institucional que fortalezca la difusión de la información pública, la transparencia, la participación ciudadana y la imagen institucional de la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao, en la vigencia 2026.

Objetivo específico	Producto	Indicador de Producto	Meta PDM	Actividad / Entregable	Insumo	Costo
Diseñar y ejecutar el Plan Estratégico de Comunicación Institucional 2026 para consolidar medios, alianzas y garantizar la difusión oportuna y transparente de la gestión municipal	servicio de asistencia técnica	planes asistidos técnicamente	M193	Actividad 1: Acceder a mano de obra calificada para el desarrollo de capacidades y estrategias de comunicación en la Secretaría Privada.	Mano de obra calificada	$ 101.742.000
Diseñar y ejecutar el Plan Estratégico de Comunicación Institucional 2026 para consolidar medios, alianzas y garantizar la difusión oportuna y transparente de la gestión municipal.	servicio de asistencia técnica	planes asistidos técnicamente	M193	Actividad 2: Acceder a servicios de apoyo para la elaboración, producción y difusión de las actividades y acciones de la Alcaldía Municipal en medios televisivos y/o digitales de cubrimiento local y/o regional, página web y redes sociales del mismo medio.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$9.408.000
	servicio de asistencia técnica	planes asistidos técnicamente	M193	Actividad 3: Realizar la producción, elaboración, divulgación y/o publicación de temas institucionales relacionados con actividades y acciones de la Alcaldía Municipal en medios impresos	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$18.800.000

				locales o regionales, página web y redes sociales del mismo medio.		
	servicio de asistencia técnica	planes asistidos técnicamente	M193	Actividad 4: Realizar la elaboración, producción y difusión de mensajes de las actividades, convocatorias y campañas de la Alcaldia Municipal en medios de comunicación radiales comunitarios a nivel municipal	Servicios [illegible]	$7.100.000
Costo total de la alternativa						**$137.050.000**

4.5. Análisis de riesgos

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1. Propósito objetivo general					
Financiero – administrativo	Posible retraso o restricción presupuestal que limite la ejecución total de las acciones previstas en el Plan Estratégico de Comunicación 2026 para el segundo semestre	3. Moderado	4. Mayor	Reducción en la cobertura de medios, campañas y productos comunicacionales planificados.	Programar anticipadamente los procesos contractuales, garantizar la asignación presupuestal y priorizar las acciones de mayor impacto institucional.
2. Componente (Plan Estratégico de Comunicación Institucional 2026 implementado.)					
operacionales	Posible incumplimiento en los tiempos de ejecución o en la calidad de los productos comunicacionales elaborados por contratistas o medios aliados.	3. Moderado	3. Moderado	Retraso en la entrega de piezas informativas y menor efectividad en la difusión institucional.	Establecer cronogramas de supervisión técnica, validaciones parciales y mecanismos de control de calidad en los entregables.
3. Actividad 1. (Acceder a mano de obra calificada para el desarrollo de capacidades y estrategias de comunicación en la Secretaría Privada.)					

Administrativo	Retrasos en los procesos de contratación del personal especializado para la ejecución del plan.	3. Moderado	3. Moderado	Atraso en la implementación de las estrategias comunicacionales y en la ejecución de productos.	Planificar con anticipación los procesos contractuales y coordinar con la las dependencias vinculadas en el proceso.
4. Actividad 2. (Acceder a servicios de apoyo para la elaboración, producción y difusión de las actividades y acciones de la Alcaldía Municipal en medios televisivos y/o digitales de cubrimiento local y/o regional, página web y redes sociales del mismo medio.)					
administrativo	Incumplimiento en la entrega o baja calidad de los servicios contratados con medios de comunicación.	3. Moderado	3 Moderado	Pérdida de calidad en los contenidos comunicacionales y menor impacto en la difusión institucional.	Establecer criterios técnicos claros, realizar supervisión permanente y validar entregables antes de su difusión.
5. Actividad 3. (Realizar la producción, elaboración, divulgación y/o publicación de temas institucionales relacionados con actividades y acciones de la Alcaldía Municipal en medios impresos locales o regionales, página web y redes sociales del mismo medio.)					
Operacionales	Retrasos en la entrega de materiales o en los tiempos de publicación por parte de medios aliados.	3. Moderado	3 Moderado	Afectación en la oportunidad de la información y pérdida de continuidad en las campañas institucionales.	Elaborar un cronograma concertado con los medios y establecer mecanismos de seguimiento semanal.
6. Actividad 4. (Realizar la elaboración, producción y difusión de mensajes de las actividades, convocatorias y campañas de la Alcaldía Municipal en medios de comunicación radiales comunitarios a nivel municipal.)					
De mercado	Falta de interés o baja participación de la audiencia en los espacios radiales institucionales.	3. Moderado	3 Moderado	Reducción del alcance comunicacional y menor posicionamiento institucional.	Implementar estrategias radiales participativas e incluir contenidos de interés comunitario para fortalecer

					la conexión con la ciudadanía.

5. MÓDULO PROGRAMACIÓN

5.1. Indicadores de producto

Código y nombre del Producto:	4599031- servicio de asistencia técnica	Código y nombre del Indicador de producto:	459903103- planes asistidos técnicamente
Medido a través de:	Número	Unidad de medida del indicador:	Número
Meta del producto *(vigencia actual)*:	M193	Meta del indicador de producto *(vigencia actual)*:	1
Costo total del producto:	$137.050.000	Es acumulativo SI/NO	si
		Es principal SI/NO	si

5.2. Cronograma

CRONOGRAMA				MESES *(marque con una x)*											
Producto	**Actividad**	**Vigencia**	**Plazo (Meses)**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
servicio de asistencia técnica	Actividad 1: Acceder a mano de obra calificada para el desarrollo de capacidades y estrategias de comunicación en la Secretaría Privada	2026	6							x	x	x	x	x	x
servicio de asistencia técnica	Actividad 2: Acceder a servicios de apoyo para la elaboración, producción y difusión de las actividades y acciones de la Alcaldía Municipal en medios televisivos y/o digitales de cubrimiento local y/o regional, página web y redes sociales del mismo medio.	2026	6							x	x	x	x	x	x
servicio de asistencia técnica	Actividad 3: Realizar la producción, elaboración, divulgación y/o	2026	6							x	x	x	x	x	x

	publicación de temas institucionales relacionados con actividades y acciones de la Alcaldia Municipal en medios impresos locales o regionales, página web y redes sociales del mismo medio														
servicio de asistencia técnica	Actividad 4: Realizar la elaboración, producción y difusión de mensajes de las actividades, convocatorias y campañas de la Alcaldia Municipal en medios de comunicación radiales comunitarios a nivel municipal	2026	6							x	x	x	x	x	x

Cordialmente,

WILLIAM O. CIFUENTES ALVAREZ
Secretario Privado

Anexos:
Redactor(a)/transcriptor(a): Edi Jurado P.
Revisó: Juan David Rincón contratista contrato 215-2026
Sub serie documental: proyecto comunicaciones 2026